



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

21 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-320/2024.-
Resolución N° D-ORAN-426/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Sr. César Maximiliano Sánchez, Alumno Auxiliar de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Sergio Javier Alemán, D.N.I. N° 44.910.586 fue designado en el cargo de Auxiliar Estudiantil para la Asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición, tomado posesión el 28 de agosto de 2025, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-165/2025 y N° D-ORAN-407/2025.

Que, la Escuela de Ciencias Exactas, solicita la prórroga de Designación del estudiante Sergio Javier Alemán, en el cargo antes mencionado, hasta la culminación de las actividades académicas del cuatrimestre en curso y de acuerdo con el calendario académico vigente.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la situación del Sr. Sergio Javier Alemán, en el cargo de referencia, otorgando la prórroga solicitada, a partir del 28 de Agosto y hasta el 20 de Noviembre de 2026, fecha de finalización del cuatrimestre; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Sergio Javier Alemán, D.N.I. N° 44.910.586, en cargo de Auxiliar Estudiantil para la Asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta a partir del 28 de Agosto y hasta el 20 de Noviembre de 2026, fecha de finalización del cuatrimestre, designado por Resolución N° CA-SO-165/2025.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo se imputara a lo dispuesto en Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán, Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026.-

ARTICULO 3°: Cursar copia al Consejo Directivo, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela Ciencias Exactas y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA